Quito D.M., 21 de diciembre de 2011

Señora
Suad Manssur
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de **PUBLICIDAD CITYARTE S.A.** comunico a usted que, en esta fecha, se realizó la cesión que detallo a continuación:

- El señor Juan José Crespo Correa, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía **PUBLICIDAD CITYARTE S.A.**, ha transferido cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas a favor de la señora Gabriela Pérez Ponce.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

DATOS DEL CESIONARIO:

Gabriela Pérez Ponce
C.I. No. 170695444-1
Nacionalidad: ecuatoriana

Superintendencia de Compañías
- 4 ENE. 2012
CAU

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted.

Muy atentamente,

Sr. José María Diego Jorge Espinoza De Herbecourt
Gerente General
PUBLICIDAD CITYARTE S.A.